

GUIA DOCENTE

1. DATOS IDENTIFICATIVOS DEL CURSO

Título	Medio ambiente: valor constitucional y protección penal	
Centro de impartición	Facultad de Derecho	
Subprograma	Formación en valores y derechos	x
	Desarrollo de habilidades de comunicación e información y competencias personales	
Créditos ECTS	2	
Plazas ofertadas	35	
Cuatrimestre	1º y/o 2º (asignatura cuatrimestral que se imparte en ambos cuatrimestres)	
Fechas de impartición	Según las fechas previstas por el Vicerrectorado	
Horario de impartición	Asignatura exclusivamente virtual	
Idioma de impartición	castellano	

Departamento/Servicio	Derecho público
Grupo Docente	Seminario de Derecho Penal
Profesor responsable	Paz M. de la Cuesta Aguado
Otros profesores	Ana Gutiérrez Castañeda

2. PERFIL DEL ESTUDIANTE AL QUE VA DIRIGIDO

No se requiere perfil específico, aunque se orienta hacia las titulaciones no jurídicas (ingenierías, económicas, ciencias físicas o ambientales, etc.) No se excluye ninguna titulación. Específicamente la Universidad de Cantabria la ha ofertado durante el curso académico 2010-11 para los siguientes grados:

Grado en Administración y Dirección de Empresas (Optativa)
Grado en Derecho (Optativa)
Grado en Economía (Optativa)
Grado en Enfermería (Optativa)
Grado en Física (Optativa)
Grado en Geografía y Ordenación del Territorio (Optativa)
Grado en Historia (Optativa)
Grado en Ingeniería Civil (Optativa)
Grado en Ingeniería Eléctrica (Optativa)
Grado en Ingeniería Marina (Optativa)
Grado en Ingeniería Marítima (Optativa)
Grado en Ingeniería Mecánica (Optativa)
Grado en Ingeniería Náutica y Transporte Marítimo (Optativa)
Grado en Ingeniería Química (Optativa)
Grado en Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación (Optativa)
Grado en Ingeniería de los Recursos Energéticos (Optativa)
Grado en Ingeniería de los Recursos Mineros (Optativa)
Grado en Ingeniería en Electrónica Industrial y Automática (Optativa)
Grado en Ingeniería en Tecnologías Industriales (Optativa)
Grado en Matemáticas (Optativa)
Grado en Relaciones Laborales (Optativa)

3. OBJETIVOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR PARTE DEL ESTUDIANTE

Objetivos generales

La asignatura tiene como objetivo reflexionar sobre la necesidad de protección de valores ambientales y los medios penales con que cuenta el ordenamiento jurídico. En la primera parte de la asignatura se pretende familiarizar al alumnado con los valores ambientales, los riesgos que su deterioro comporta, sus consecuencias económicas y para la salud y vida humanas, así como sobre la necesidad o conveniencia de la intervención estatal mediante para pena para su protección. Posteriormente se revisarán las concretas figuras delictivas se llevará a cabo desde una perspectiva eminentemente práctica y dialéctica.

Objetivos específicos

1. Los conocimientos adquiridos por el alumno durante las clases teóricas y sus horas de estudio van encaminadas a:
 - a) Conocimiento teórico de la jerarquía de valores constitucionales (vida, salud, medio ambiente, calidad de vida....).
 - b) Aprendizaje del vocabulario técnico jurídico y su adecuada utilización.

- c) Conocimiento de las bases filosófico-jurídicas y los presupuestos valorativos del sistema penal democrático en relación a la protección medioambiental
d) Conocimiento de los fines teleológicos y razones justificativas de la intervención penal para la protección medioambiental
e) Reconocimiento de la importancia del respeto a los valores medioambientales para la sociedad y las personas.
2. El trabajo en clases prácticas proporcionará al alumno:
- a) Capacidad de reflexión y formación de criterio.
b) Capacidad para comprender textos jurídico-penales relacionados con el medio ambiente.
c) Iniciación al trabajo de investigación jurídica mediante el tratamiento de noticias y datos.
3. La realización de trabajos y memorias de prácticas incidirá en la adquisición de habilidades como:
- a) Interpretar datos, realizar hipótesis y obtener conclusiones.
b) Conocer la metodología de búsqueda de fuentes bibliográficas y vías de acceso a la documentación.
c) Analizar y procesar la información obtenida de distintas fuentes con carácter crítico.
d) Elaboración de síntesis personales, ordenando y priorizando ideas de manera autónoma.

COMPETENCIAS

Competencias Transversales/ Genéricas

- Capacidad de análisis y síntesis
- Capacidad de observación crítica de la realidad y la información
- Planificación y gestión del tiempo
- Capacidad para generar ideas (creatividad)
- Capacidad para trabajar autónomamente
- Compromiso ético
- Preocupación por la calidad

Competencias Específicas

Cognitivas(Saber):

1. Conocer el valor "medio ambiente" y valorarlo
2. Conocer las respuestas que ofrece el sistema penal español a la destrucción del medio ambiente
3. Conocer las dificultades e inconvenientes de la intervención penal para proteger el medio ambiente
4. Conocer los delitos ambientales
5. Conocer los problemas sociales que se ocultan tras la destrucción ambiental

Procedimentales/ Instrumentales(Saber hacer):

1. Saber relacionar hechos reales y valoraciones jurídicas
2. Saber analizar desde una perspectiva jurídica y crítica las normas penales, la política criminal y la realidad

Actitudinales:

1. Interés por la protección ambiental
2. Respeto por valores comunes
3. Respeto por la fauna y flora
4. Respeto por el medio ambiente como presupuesto de la vida en sociedad

4. MODALIDADES ORGANIZATIVAS Y MÉTODOS DOCENTES

ACTIVIDADES	HORAS
ACTIVIDADES PRESENCIALES	
HORAS DE CLASE (A)	
• Teoría (TE)	
• Prácticas en Aula (PA)	
• Prácticas de Laboratorio (PL)	
Subtotal horas de clase	
ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO (B)	
• Tutorías (TU)	1
• Evaluación (EV)	1
Subtotal actividades de seguimiento	
Total actividades presenciales (A+B)	2
ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	
• Trabajo en grupo (TG)	20
• Trabajo autónomo (TA)	28
Total actividades no presenciales	48
HORAS TOTALES	50

5. CONTENIDOS DEL CURSO Y DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS

TEMARIO

I. INTRODUCCIÓN

Lección 1: 1. La sociedad actual y su relación con el medio ambiente. 2. El dilema ambiental: ¿economía versus ecología?. 3. El derecho constitucional al medio ambiente. 2. Valores ambientales, bien jurídico medio ambiente y otros bienes jurídicos relacionados 4. El significado de la agresión al medio ambiente y características criminológicas del delincuente medioambiental. 5. Dificultades para la efectiva protección ambiental. 6. Medio ambiente y corrupción.

II. DERECHO PENAL AMBIENTAL: SIGNIFICADO Y CARACTERÍSTICAS

Lección 2: 1. Derecho penal como *ultima ratio* del ordenamiento jurídico. 2. Constitución y Derecho penal: jerarquía valorativa 3. La intervención penal en la protección del medio ambiente: justificación y mandato constitucional. 4. Cuestiones de política criminal en torno a la protección penal del medio ambiente.

III. LAS CONCRETAS FIGURAS DELICTIVAS

Lección 3: 1. Delitos sobre la ordenación del territorio. 2. El delito ecológico y la contaminación. 3. El problema de los residuos y su tratamiento penal. 4. Prevaricación en materia de licencias a industrias o actividades contaminantes.

Lección 4: 1. La protección de la biodiversidad. 2. Los delitos de caza. 3. Protección penal de animales domésticos. 4. Protección de espacios naturales. 5. Reparación voluntaria del daño y otras medidas.

Lección 5: 1. Los incendios forestales. 2. El debate sobre la energía nuclear y la protección penal del medio ambiente. 3. Otros delitos que atentan contra el medio ambiente.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

BIBLIOGRAFÍA SOBRE DERECHO PENAL DEL MEDIO AMBIENTE: SIGNIFICADO Y CARACTERÍSTICAS

DE LA CUESTA AGUADO, P.M., "Algunas consideraciones acerca de la necesidad de protección del medio ambiente como bien jurídico" en Anales de la Universidad de Cádiz XI (1996), pp. 267-282.

DE LA CUESTA AGUADO, P.M., "Sociedad tecnológica y globalización del derecho penal" en Derecho penal económico de Paz M. de la Cuesta Aguado (coord.), Mendoza (Argentina) 2003, pp. 21 a 52.

DE LA CUESTA AGUADO, P.M., "Urbanismo y corrupción" en Fundamentos de Derecho urbanístico, 2ª ed., Navarra, 2009, pp. 1380 a 1400.

BIBLIOGRAFÍA SOBRE LAS CONCRETAS FIGURAS DELICTIVAS

ALVAREZ GARCIA y Otros, Doctrina penal de los tribunales españoles, Tirant lo Blanch, Valencia 2007.

QUINTERO OLIVARES (Dir.), Comentarios al Nuevo Código penal, Aranzadi, Pamplona, 2009 (o última edición).

MUÑOZ CONDE, F., Derecho penal. Parte especial, ed. Tirant lo Blanch, Valencia 2007 (o última edición).

SILVA SÁNCHEZ, J., Delitos contra el medio ambiente, Ed. Tirant lo Blanch, Valencia, 1999.

DE LA CUESTA AGUADO, P.M., Causalidad de los delitos contra el medio ambiente, 2ª ed., Ed. Tirant Lo Blanch, Valencia, 1999.

DE LA MATA BARRANCO, N.J., Protección penal del ambiente y accesoriedad administrativa, Ed. Cedecs, Barcelona, 1996

HAVA GARCÍA, E., Protección jurídica de la fauna y flora en España, Ed. Trotta, Madrid, 2000

MORALES PRATS, F., La estructura del delito de contaminación ambiental. Dos cuestiones básicas: ley penal en blanco y concepto de peligro en La protección jurídica del Medio Ambiente (coord. Por J.M.Valle Muñiz), Ed. Aranzadi, Pamplona, 1997, pp.225-255

DE LA CUESTA AGUADO, P.M., "Imprudencia y energía nuclear" en La Ley, 24 de Marzo de 2000.,

núm. 5020, pp. 1-5.

DE LA CUESTA AGUADO, P.M., "De los delitos relativos a la energía nuclear y a las radiaciones ionizantes" en COMENTARIOS AL CÓDIGO PENAL Tomo X (Vol.III). Cesej, Madrid, 2008

ACTIVIDADES FORMATIVAS

- 1) Materiales docentes: El alumno contará con materiales docentes de todos los temas en el Aula Virtual
- 2) Autoevaluaciones consistentes en pruebas objetivas por cada tema.
- 3) Foros de debate: serán utilizados para resolver dudas o para que los alumnos puedan plantear cuestiones a las profesoras.
- 4) Búsqueda, lectura y comentario crítico de sentencias en bases de datos on line.
- 5) Búsqueda, lectura y comentario crítico sobre la catástrofe de Bophal y sobre un delito urbanístico local.
- 6) Lecturas: Capítulos II y III del libro *Causalidad en los delitos contra el medio ambiente (De la Cuesta Aguado, ed. Tirant lo Blanch, Valencia, 1999).*,
- 7) Encuesta de carácter criminológico

6. PROCEDIMIENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

a). Actividades teóricas. A través del Aula Virtual se organiza el trabajo de la siguiente forma: cada 2 semanas se propone el estudio de un tema del programa En ellas las/os alumnas/os desarrollan una actividad de recepción de la información, debiendo el profesor marcar los objetivos de cada tema y señalar al alumnado los conceptos más relevantes a tener en cuenta para su posterior trabajo personal que completará el aprendizaje de la materia.

b). Actividades prácticas. En ellas las/os estudiantes reciben un entrenamiento sobre las habilidades que deben adquirir, mediante la aplicación del conocimiento teórico previo a casos reales.

c). Actividades académicamente dirigidas. La realización de actividades dirigidas intenta que las/os alumnas/os completen el aprendizaje. Consistirán en la preparación de trabajos complementarios así como en la realización de lecturas. Estas actividades serán tutorizadas por el/la profesor/a y obligatorias para todos los alumnos. Así, el/la profesor/a proporcionará la bibliografía y un formato para su realización y corregirá su contenido.

d) Autoevaluaciones Virtuales: Al alumnado se le propondrán pruebas de autoevaluación sobre los temas del programa cada dos semanas y abarcarán dos temas.

Criterios de evaluación

Se seguirá un sistema de evaluación continua. La nota final se integrará de la siguiente forma:

10% de lecturas obligatorias

30% de pruebas objetivas quincenales

30 % del examen final

30% por la realización de trabajos y prácticas.

7. AULAS Y EQUIPAMIENTOS DOCENTES A UTILIZAR

Aula de informática, Aula Virtual, Biblioteca y materiales bibliográficos presentes en el Seminario de Derecho penal.